

Santos mandados que de ella tubiere manifestar
Interponiendo a ellos su Autoridad Idonea
Judicial Lido Luchio para ello D. Luchio
por el Señor Contador Andrey Lopez de Huerta
Alcalde Ordinario por su Maj. del dho Valle de San
Señado en dha Leyon Luchio representada en quan
to ha lugar de Derecho, que el representante
de la Infancia que se ve para su recepcion
Comision a presente Escudo, por dhas Remes
Orugado en dhas cosas de la administray. de dhas
Luchio Cecilio de la entrega a Summa para
con Carta sua Luchio Lopez de Huerta
assi lo proueyo mando el dho en Aricaualta
a veinte y cinco de Setiembre de mill e quatro
e quatrocientos e tres años, siendo testigos Pedro de
Benzo y Pedro de Arana N. de dha Calle

Infancia Andrey de Huerta = ante = D. Luchio de Maria
Luchio Inonhuenti dho Pedro ocha de Ascarabazual
para enjauca de lo contenido en el dho ante
mi dho Escudo, presente por testigos a Juan de
Luchio Ascarabazual O. de dho Calle dho de
Luchio Solar de Ascarabazual En virtud
de la Comision que deno el dho Juan de
Huenda de hecho conforme a Derecho proueyo de dha Ley
en lo que supiere de lo preguntado = preguntado por

[illegible]

Declaro ser de Edad de Setenta años Lozmos
menor Ten feo dellos Name de Elvira - an
Demi Dize Qui de Santa Maria

Dehe
Al dia My Tano Hoy de la misma parenta
Almismo mismo Esfeto de Elvira es un de Elvira
mento de Andrey de Ferana Ojo de la Monte
Felicita de Mendota del dho Calle Thaimendito
Recho en forma de Dizeho pao meho de Juan
Verdad = preguntado por Alenor del dho
Ledito Dize que Dize Andrey de la dho
praj Capellania Ladota de Gonzales de
fana de Garrenta que Juan de Mondragon
ascaretazaval Rindo en Hospital dho de
ecoraza Sam brin Tave que Maria ochor
de Ascaretazaval exariento del dho indado
Enquinto Paolo de Conajunidad por ser
Vaya Lexidma de Pedro ochor de Ascaretazaval
Tana de Galazga Este lo fue de Pedro ochor
de Ascaretazaval a buelo de la dho Maria
ochor Este a buelo de Juan ochor de
al Carretazaval quien fue hermano primo de
de Juan de Mondragon Ascaretazaval
segun Dize Nojias Loz any gadny Donas
Dize any aca Ho Dize Alchiz Sean dho

[illegible]

Present

Loy Cuentos. Quarenta y dos años ante Lumen.
El Contador Pedro Lopez de Huerta. Alcalde
ordinario de la dicha Casa por su M^{ra} y Señal
Amorosa de mi. El dicho Juan de Laseyo, Pedro
Ochoa de Ascanbayaual y D^{no} que por agora
no sabendria dar una Informa. Que Lumen
Mandasse al presente escrivir. Leche. Lo delado
que el faren pedido de dicha Informa. Demas
Luzos. Que a ello se interponga en su autoridad
de dicho D^{no}. Como ante lo dema pedido
= y visto por Lumen. Mando a mi escrivano
que a la dicha parte. Leche. Mandado. Tres lados
de dicho pedido. Informa. pagandome lo
pedido dicho a mi. Escrivano. Que a ello se
interponga en su autoridad. Dicho
Judicial en quanto de lugar o dicho paragu
de la Ley. Mando. fer en suyo y Lumen del
a mi. Mando. Lumen. Pido de dicho
Lumen. Mando. Pedro de Laseyo. de dicho
Calle. Pedro Lopez de Huerta
ante mi. Dicho Lumen de Santa Maria
Presente. On. El Lugar de Mercurio. que en el Calle

Real de Fernand a Caballero de Arroyo de
don mill. Rey. Ciento y Quarenta y quatro años
Antes. El presente. El cual. Dichos que a las
Tras. Nombrados, El Señor Don Pedro de
Vniversidad. Señores. Cavalleros. del Orden de San
Jago. V. G. de la Villa de Eibar. Señor
de la casa. Don. de Conzuela. Latorre del
Hospital. de Eibar. que Mando fundar. Juan
de Alcaraz. ante. Mondragon. V. G. Don. de
de la Imperial. Villa de Eibar. que en las
Indias. La. Dignidad. = Dijo. que. Nombrados
Don. de. a. Mando. ocho. de. Alcaraz. ante.
Dijo. a. los. de. Pedro. ocho. de. Alcaraz. ante.
Don. de. de. la. mujer. La. que. la.
Dijo. de. la. Dijo. los. cuenta. mill. con.
que. Dijo. de. en. el. de. de.
El. de. fundado. para. para. de. de.
La. de. de. la. de. la. de. de.
La. de. de. de. de. de. de.
por. Informa. que. ha. dado. ante. la. de.
Ordinaria. de. de. de. de. de.
persona. para. llevar. de. de. de.
Dijo. ante. mill. de. de. de. de.

[illegible]

Quien lo que le ha perdidó me aís
 otro, que es este que conserda por
 no oreginal, Ten fe de ello con fe
 mision. a él. si me ha perdidó
 de no bien ote demitir y si en
 for y se tenta y si años y en fe
 si me y si me

2. Entwurf des Gebäudes
 1. Plan des Gebäudes

Manuel de D

1

1

1

1

Manuel de Villa Ma

Manuel de Villa Ma
Pedro de L

Amén Jesús María

En el día ocho de Noviembre de mill
e sesenta y siete Juan
García de Chichauassia menor Pregonero de
Don Juan de Segura Comendador
de Hospital nuevo desta Villa de encierzo
quatrocientos y quarenta y en R. y
señal por la ciudad de la D. N. R. y
que el Com. N. de su cargo de
ella Com. firme en la Villa
Juan García de Chichauassia

Informa a Don L. Lara María Ordoñez
de Ascarutagual =

En lo God. de las cosas que
pundo en Hospital nuevo de encierzo
Juan de Mondragón Ascarutagual